MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguazu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py - síguinos en
Periodo 2015-2020

RESOLUCIÓN Nº. 3728 /2017

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA JACARANDA, DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES, CON RUC NRO. 3337646-8, PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL RELLENO SANITARIOMUNICIPAL, EFECTUADO A TRAVEZ DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA Nº22/2.017.-

San Ignacio Guazú Misiones, 18 de mayo de 2017

VISTO : El informe de evaluación por la cual recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo estipulado en los anexos del llamado y con el Art. 28 de la Ley 2051/2.003, y;----------

CONSIDERANDO:

Que; la Ordenanza Municipal Nro. 23/2016 que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Ignacio Guazú-Misiones, Año 2.017.-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2017.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, la Adjudicación a la Firma **JACARANDA, DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES, CON RUC NRO. 3337646-8,** para los servicios de consultoría del relleno sanitario municipal, efectuado a través de la modalidad de Contratación Directa Nº22/2.017, por un monto de **Gs. 64.106.391** (guaraníes sesenta y cuatro millones, ciento seis mil trescientos noventa y un guaraníes, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.-----

Abog. Héctor Rafael Vera Insaurralde
Secretario General
Abg. Héctor Rafael Vera I.
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Mnes.

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones